



## Tipificación y protocolos de atención para situaciones que afectan la convivencia escolar

### Componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar

**Promoción:** Trabaja por el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar tejiendo un entorno favorable para ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

**Prevención:** Interviene oportunamente los comportamientos que podrían afectar la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

**Atención:** Atiende oportunamente a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la Convivencia Escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.

**Seguimiento:** Seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones de promoción, prevención y atención desarrolladas en el establecimiento educativo.



### Situaciones Tipo I

Conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que indiquen negativamente en el ambiente escolar. No generan daños al cuerpo o a la salud física o mental.

#### Protocolo:

1. Mediar de manera pedagógica con las personas involucradas.
2. Fijar formas de solución de manera imparcial, equitativa y justa y acciones para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.
3. Establecer compromisos y hacer seguimiento.

### Situaciones Tipo II

Situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso que se presentan de manera repetida o sistemática y/o que causan daños al cuerpo o a la salud física o mental, sin generar incapacidad para cualquiera de los involucrados.

#### Protocolo:

1. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.
2. Remitir la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.
3. Adoptar medidas de protección para los involucrados para evitar posibles acciones en su contra.
4. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes.

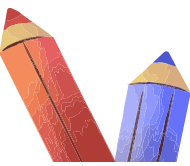
5. Generar espacios para exponer y precisar lo ocurrido.
6. Determinar acciones restaurativas para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.
7. El Comité Escolar de Convivencia realizará el análisis del caso y el seguimiento de las soluciones.
8. Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE-

### Situaciones Tipo III

Situaciones que constituyan presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual establecidos en la ley penal colombiana vigente.

#### Protocolo:

1. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.
2. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes.
3. Informar de la situación a la Policía Nacional (Policía de Infancia y Adolescencia).
4. Citar a los integrantes del Comité Escolar de Convivencia y ponerlos en conocimiento del caso.
5. Adoptar las medidas propias para proteger a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada.
6. Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
7. Realizar el seguimiento por parte del Comité Escolar de Convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal de convivencia escolar.



## Líneas de atención

### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

#### Línea gratuita nacional ICBF:

01 8000 91 80 80  
disponible las 24 horas

#### Línea de protección a niños, niñas y adolescentes: 141

Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación (disponible las 24 horas).

#### PBX: (+57 1) 437 76 30

Disponible de lunes a viernes de 8:00AM a 5:00PM

#### Llamada en Línea

disponible las 24 horas

#### Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE-

<https://siuce.mineducacion.gov.co/siuceanonimo-angular2/>

### Policía Nacional de Colombia



123  
Atención y  
Emergencia



165  
Antisecuestro y  
Antiextorsión



155  
Atención a las  
mujeres



166  
Anticorrupción



167  
Antinarcoóticos



#767  
Seguridad Vial

#### Delitos cibernéticos:

<https://www.policia.gov.co/denuncia-virtual/delitos-informaticos>



FISCALÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

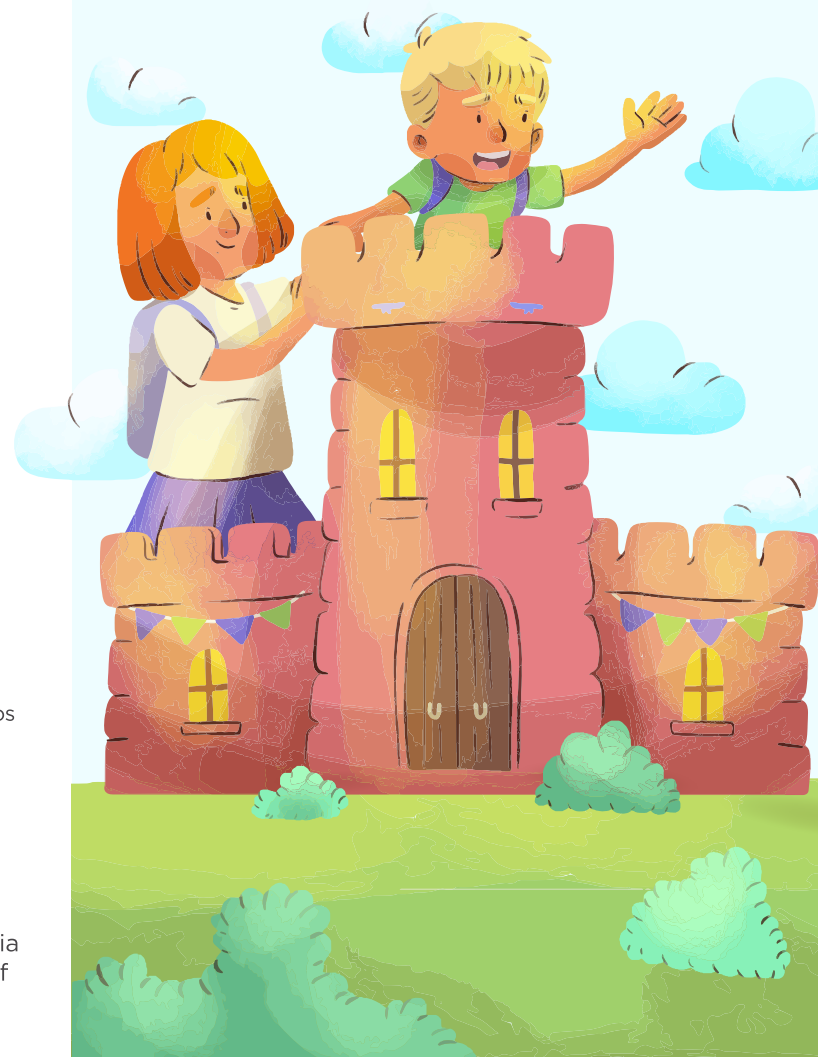
#### 5702000 en Bogotá

018000919748 o 122 para el resto del país  
A través página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

#### Denuncia virtual:

<https://adenunciar.policia.gov.co/Adenunciar/Login.aspx?ReturnUrl=%2fadenunciar%2fdefault.aspx>

## #EscuelasParaLaVida



## Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



UNIDOS